

Hombre Nuevo

José Manuel, L.C.

Formación de la conciencia

Me llama la atención que el Papa Benedicto XVI, en su reciente viaje a Croacia, haya abordado el tema de la formación de la conciencia en su mensaje a las autoridades civiles y eclesiásticas. “La conciencia –dijo el Papa– es el lugar de escucha de la verdad y del bien, lugar de la responsabilidad ante Dios y los hermanos en humanidad”. Esto quiere decir que la conciencia de la persona y de los pueblos debe estar rectamente formada para no incurrir en el subjetivismo (apego a la propia razón como medida de todas las cosas) y del relativismo (intención de querer establecer el propio orden moral y racional de acuerdo a tiempos e intereses personales). “Es necesario invertir en la formación de la conciencia si queremos caminar seguros hacia el futuro, –aseveró el Papa–”. ¿Cómo se hace esto? Pues reconociendo el valor perenne de la ley natural, que es la misma ley de Dios inscrita en la naturaleza humana y que se hace explícita en el derecho divino o ley de Dios. La ley positiva de los pueblos es la aplicación de la ley divina que no puede contradecir jamás la ley de Dios. Los pueblos deben salvaguardar su conciencia para permanecer.

twitter.com/jmotaolaurruchi